

SALTA, 25 NOV. 2025

RES. H. N.º 2017-25-1

EXPTE. N.º 4220/25.-

VISTO:

La Res. H. N.º 1972-25, por la cual se establece el llamado a concurso para cubrir un cargo regular **Auxiliar Docente de Primera Categoría** con dedicación **simple**, para la asignatura **Introducción a la Filosofía** de la carrera de Filosofía, Plan 2000 y

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 2º de la mencionada resolución se consignó erróneamente la imputación del cargo objeto de la convocatoria, indicando que el gasto que demande la designación sería imputado al cargo vacante Res. C. S. N.º 198/23 y Res. C. S. N.º 377/25, cuando corresponde "Imputar el gasto al cargo vacante por renuncia de la Prof. Mercedes Miralpeix Res. H. N.º 1274/25";

Que corresponde en consecuencia emitir con correspondiente instrumento legal, a los fines de dejar debidamente aclarada esta situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

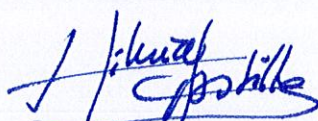
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Modificar los términos del Artículo 2º de la Res. H. N.º 1972-25 en el sentido de dejar debidamente aclarado que donde dice: Imputar el gasto que demande la designación al cargo vacante Res. C. S. N.º 198/23 y res. C. S. N.º 377/25,

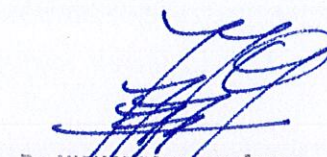
Deberá decir y corresponde: Artículo 2º "Imputar el gasto que demande la designación al cargo vacante, por renuncia de la Prof. Mercedes Miralpeix Res. H. N.º 1274/25".

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Jurado, Veedores, publicar en carteleras, Boletín Oficial, enviar copia a la Escuela de Filosofía y siga al Departamento Docencia, para la prosecución del trámite.

DD/25


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa